

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Política de Responsabilidad Social de TEXTFINA S.A. establece el marco de referencia para la actuación de la empresa respecto a la sociedad en la cual tiene presencia, considerando sus formas organizativas, expresiones culturales, situación socioeconómica y niveles territoriales.

Como resultado de una gestión social responsable la empresa espera ser reconocida como organización legítima, confiable y comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Justificación: Las empresas son actores relevantes para el desarrollo de las sociedades, pero a su vez requieren de condiciones sociales e institucionales que favorezcan su viabilidad. En tal sentido, parte fundamental de la gestión es asumir la responsabilidad por las consecuencias de los procesos y resultados empresariales sobre la sociedad, así como la contribución a generar un entorno favorable. En el caso de empresas cuyos servicios satisfacen necesidades de interés general, y por ende relacionadas con el bienestar social y la calidad de vida, la existencia de una política social cobra mayor importancia porque permite delimitar responsabilidades y facilitar las relaciones de colaboración con el Estado y otras instituciones. El hecho de prestar servicios en contextos de alta complejidad social, política, económica, cultural y ambiental supone desarrollar competencias, construir alianzas y estructurar una gestión efectiva que logre viabilizar los servicios y contribuir a generar cambios favorables en la sociedad. En la medida que estos resultados sean visibles y consistentes deben contribuir a la viabilidad de las empresas y de TEXTFINA S.A.

Marco de referencia conceptual: Para TEXTFINA S.A. la sociedad está constituida por los grupos humanos influenciados por sus actividades y servicios, en sus diferentes formas organizativas, expresiones culturales y escalas territoriales. Gestión Social es el conjunto de acciones y relaciones desarrolladas por la empresa, orientadas a la construcción de un entorno social favorable a la prestación y continuidad de sus servicios.

Viabilidad: Posibilidad efectiva de desarrollar las operaciones y procesos empresariales, como resultado de una gestión responsable, participativa, solidaria y tratando a todos con respeto y dignidad.

Legitimidad: Reconocimiento, respeto y aceptación por parte de la sociedad como resultado de una actuación coherente y consistente con los compromisos asumidos por la empresa.

Alcance de la política: Construir viabilidad para las actividades desarrolladas por la empresa, mediante una gestión social comprometida con el respeto a los derechos humanos, a la dignidad de nuestros colaboradores, la prestación de servicios con calidad y eficiencia, el suministro oportuno de información de

interés público, la participación en el desarrollo sostenible y la contribución al bienestar de las sociedades donde tienen presencia.

Criterios de aplicación: La empresa se compromete a respetar los acuerdos que tenga con los accionistas minoritarios en donde haya lugar. El desarrollo de las actividades de la gestión social de la empresa, está fundamentada en los siguientes criterios: a) Responsabilidad: Actuar de forma coherente y cumplir los compromisos adquiridos. b) Participación: Fortalecer la acción ciudadana y la formación de capacidades para la autogestión comunitaria. c) Solidaridad Atender situaciones provocadas por desastres naturales, crisis humanitarias y alta vulnerabilidad social en las áreas de influencia de sus servicios.

Marco de actuación:

- La empresa es responsable de direccionar su gestión social, en el marco de los compromisos con la sociedad, de acuerdo con la especificidad de los servicios y el contexto en que se desarrollan.
- La empresa es responsable de desarrollar conocimiento del entorno social donde realizan sus operaciones y establecer procesos fluidos de comunicación con la sociedad.
- La empresa establece esquemas de cooperación entre empresas, Estado, comunidades y otras organizaciones para generar sinergias, incrementar el impacto de la gestión social, potenciar su sostenibilidad y fortalecer las instituciones.
- La empresa es responsable de desarrollar las competencias, planear, presupuestar, gestionar, evaluar y reportar los resultados de la gestión social, de acuerdo con los parámetros, requisitos y lineamientos de la dirección, los mismos que se encuentran alineados con los estándares del GRS.
- La empresa hará extensivos los compromisos que se derivan de la Política Social a sus proveedores y otras partes interesadas, y tomarán las medidas pertinentes para verificar su cumplimiento.

Callao, 24 enero del 2023



NANCY M. SABA DE RIVERO DE LA ROSA
GERENTE GENERAL